

Se inscribió esta hipoteca al tomo 89, libro 13, folio 88 vuelto, finca número 1.263, inscripción séptima, del Registro de la Propiedad de Cambados; hallándose gravada con una primera hipoteca a favor de la Caja (General) de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, en garantía de 150.000 pesetas de principal, intereses de tres años al 6 por 100 anual y 22.500 pesetas para costas y gastos; y por otra tercera hipoteca a favor de don Manuel Millán Arias, vecino de Villagarcía, en garantía de un préstamo de 83.500 pesetas y de 12.525 pesetas para costas y gastos, por plazo de tres meses, e interés anual del 6 por 100.

Y en virtud de resolución de hoy, se acordó proceder a la subasta de la finca

reseñada, por término de veinte días, con arreglo a las siguientes condiciones y prevenciones:

a) El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las doce horas del día 27 de agosto próximo.

b) Servirá de tipo para la subasta, el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es el de doscientas mil pesetas.

c) No se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

d) Para tomar parte deberán consignarse los licitadores en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de valoración.

e) Los autos y la certificación registral a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

f) Podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Santiago, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Luis Losada Magarinos.—El Secretario (ilegible).—5.851-3.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material inútil o en desuso.*

A las diez horas del día 9 del próximo mes de agosto se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la ciudad de Barcelona, número 36, para proceder por el sistema de subasta a la enajenación de diverso material inútil o en desuso, dividido en 57 lotes, debidamente valorados, compuestos de trazo de algodón, blanco y de diversos colores, trazo de lana, botas viejas, cuero diverso, chatarra diversa, carretes de hilo; máquinas de escribir, hormigoneras, martillos perforadores, compresores, literas, tiendas, bicicletas, etc., todo ello perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza.

Las ofertas vendrán acompañadas de la documentación que previenen los pliegos de condiciones legales, y serán suscritas en cuatro ejemplares, la original reintegrada con póliza de seis pesetas y las copias solamente firmadas.

Previamente, los licitadores deberán constituir ante esta Junta un depósito del diez por ciento del importe de su oferta en concepto de fianza, que podrá hacerse en aval bancario o en metálico, haciendo constar en la proposición que acompaña recibo justificativo de dicha fianza, con indicación de su importe.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y relación detallada del material podrán ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de julio de 1965.—4.381-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Declarada por Orden ministerial de 10 de junio pasado la alienabilidad del inmueble que más abajo se describe, y dis-

puesta su enajenación por Orden de igual fecha, el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda ha acordado en el día de hoy la celebración de primera subasta pública para la enajenación de la misma.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, el día 2 de septiembre próximo, a las doce horas, ante la Mesa constituida en la forma dispuesta en el artículo 128 del Reglamento patrimonial.

Descripción y características de la finca: Parcela de terreno en jurisdicción del Municipio de Calahorra, en el término conocido con la denominación de «La Hoyas», en el extremo de la línea del ferrocarril de Calahorra-Arnedillo, en la estación de Calahorra, con una superficie total de 21.903,94 metros cuadrados, de los que 754 se hallan ocupados por tres edificaciones (dos almacenes de 77 metros cuadrados cada uno y una cochera de 600), y 21.149,94 de superficie descubierta. Linda, por la derecha, con terrenos ocupados por el ferrocarril de Calahorra-Arnedillo; por la izquierda, con fincas rústicas propiedad de don Eustaquio López Ruiz y don Santiago Torres Abad, y por el fondo, con camino o senda. Figura en Catastro como la parcela dos del polígono 45, si bien hoy tiene la consideración de terreno urbano para usos industriales.

La finca descrita ha sido atribuida al Ministerio de Hacienda por acta de entrega y recepción formalizada en 31 de marzo de 1965, por desafectación del servicio del ferrocarril de Calahorra-Arnedillo, a que antes estaba adscrita. Figura inscrita en el Inventario de Bienes del Estado con el número 22.504 y en el Registro de la Propiedad de Calahorra al tomo 358, libro 224, folio 197, finca número 19.838, inscripción primera de fecha 22 de abril de 1965.

El tipo de tasación para esta primera subasta ha sido estimado en la cantidad de un millón doscientas sesenta y tres mil ochocientos ochenta y ocho pesetas (pesetas 1.263.888).

La subasta se ajustará en su celebración a las condiciones generales preceptuadas en los artículos 127 al 131, ambos inclusive, del Reglamento de 5 de noviembre de 1964, dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, debiendo advertirse que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar haber depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, la cantidad de doscientas cincuenta y dos mil setecientos setenta y siete pesetas con se-

setenta céntimos (252.777,60 pesetas), 20 por 100 del tipo que sirve de base para la subasta.

Todos los gastos que se hayan originado o se originen con motivo de la subasta, tales como anuncios, peritos, Registro y otorgamiento de la escritura, serán de cuenta del adjudicatario.

Quienes deseen mayor información sobre las condiciones de la subasta o sobre la finca objeto de remate, pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Logroño, 5 de julio de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio, Tomás Sanmartín Marín.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Macario Latorre Heredia.—4.344-A.

*Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Declarada por Orden ministerial de 10 de junio pasado la alienabilidad del inmueble que más abajo se describe, y dispuesta su enajenación por Orden de igual fecha, el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda ha acordado, en el día de hoy, la celebración de primera subasta pública para la venta de la misma.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, el día 2 de septiembre próximo, a las doce y quince horas, ante la Mesa constituida en la forma dispuesta por el artículo 128 del Reglamento del Patrimonio del Estado.

Descripción y características de la finca: Terreno situado en el término municipal de Calahorra, en el tramo delimitado por los kilómetros 1/695 y 1/820,50 de la línea del ferrocarril de Calahorra-Arnedillo, en el paraje denominado «Planilla de Casa». Tiene una superficie total y descubierta de 2.264 metros cuadrados, y linda, por la derecha, con terreno industrial propiedad de «Metalcolor, S. A.»; por la izquierda, con edificio industrial propiedad de don Macario Mazo Expósito, y por el fondo, con los mismos propietarios y finca citados. No obstante su consideración fiscal de rústica, hoy puede calificarse de terreno urbano.

La finca descrita ha sido atribuida al Ministerio de Hacienda por acta de entrega y recepción formalizada en 31 de marzo de 1965, por desafectación del servicio del ferrocarril de Calahorra-Arnedillo.

llo, a que antes estaba adscrita. Figura inscrita en el Inventario de Bienes del Estado con el número 22.505, y en el Registro de la Propiedad de Calahorra, al tomo 358, libro 224, folio 195, finca número 19.837, inscripción primera de fecha 22 de abril de 1965.

El tipo de tasación para esta primera subasta ha sido estimado en la cantidad que quinientas siete mil ciento treinta y seis pesetas (507.136 pesetas).

La subasta se ajustará a las condiciones generales preceptuadas en los artículos 127 al 131, ambos inclusive, del Reglamento de 5 de noviembre de 1964, dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar haber depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, la cantidad de ciento un mil cuatrocientas veintisiete pesetas con veinte céntimos (101.427,20), 20 por 100 del tipo que sirve de base para la subasta.

Todos los gastos que se hayan originado o se originen con motivo de la subasta, tales como anuncios, peritos, Registro y otorgamiento de la escritura, serán de cuenta del adjudicatario.

Quienes deseen mayor información sobre las condiciones de la subasta o sobre la finca objeto de remate, pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Logroño, 5 de julio de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio, Tomás Sanmartín Marín.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Macario Latorre Heredia.—4.345-A.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia nueva subasta de las obras de construcción de puente sobre el río Deva, entre Vilar y Mociños, del Ayuntamiento de Quintela de Leirado.*

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la obra a continuación epigrafiada, la Comisión Provincial acuerda anunciarla a subasta pública a la baja,

figurando incluida en el Plan Provincial de 1965 por transferencia del 64.

Puente sobre el río Deva, entre Vilar y Mociños, del Ayuntamiento de Quintela de Leirado.

Presupuesto de contrata: 600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Rigen para esta subasta las mismas condiciones de la anterior, y cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de 21 y 11 de mayo último.

Orense, 5 de julio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, José María López Ramón.—4.368-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras del plan provincial de 1965, en virtud de acuerdo de esta Comisión de fecha 12 de los corrientes:

Obras	Presupuesto de licitación — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas	Plazo de ejecución — Meses
1.ª Recogida de aguas en la avenida Marqués de Comillas, en Vallejo de Orbó.	202.962	4.060	10
2.ª Saneamiento de Pomar de Valdivia	226.523	4.531	6
3.ª Instalación de los servicios de alcantarillado y red de agua limpia al barrio de Peña Aguilón, en Aguilar de Campoo	642.168	12.844	12
4.ª Ampliación del colector principal para saneamiento del pueblo, en Micieces de Ojeda	300.723	6.015	8
5.ª Ampliación de la red de distribución de agua en Torquemada	457.349	9.147	12
6.ª Urbanización de la plaza de España, en Venta de Baños	155.000	3.100	6
7.ª Pavimentación y saneamiento en la avenida de la Estación, en Guardo	726.428	14.529	12
8.ª Pavimentación de calles y plazas en Velilla del Río Carrión	440.431	8.809	12
9.ª Instalación eléctrica y alumbrado público en Villaviudas	208.793	4.176	8
10. Instalación eléctrica de alumbrado en la calle Real y avenida de Burgos, Palencia y Virgen de Villaverde, en Magaz	309.119	6.183	8
11. Construcción de una valla de cerramiento y horno crematorio en el matadero de Cisneros	107.461	2.150	8
12. Construcción de un matadero municipal en Monzón de Campos	316.142	6.323	8
13. Ampliación del mercado municipal en Guardo	223.855	4.477	8
14. Sustitución de la tubería de conducción de agua para abastecimiento en Hontoria de Cerrato	197.686	3.954	10
15. Casa Consistorial para Baños de Cerrato, en Venta de Baños (Palencia)	5.240.975	104.820	24
16. Mejora de accesos a las travesías del camino de Santiago	300.000	6.000	6
17. Urbanización y pavimentación del barrio de la Parada, en Aguilar de Campoo.	1.169.040	23.381	18
18. Reparación del camino vecinal de Salinas por barrio de San Pedro a Aguilar de Campoo (ramal a Vallespinoso)	381.686	7.634	6
19. Evacuación de aguas y pavimentación en Guardo	595.000	11.900	12

La fianza definitiva será el doble de la provisional prevista para cada obra.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, acompañadas en sobre aparte de la documentación señalada en la cláusula decimoquinta del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de los mismos, empezándose por la primera obra reseñada y siguiendo después el orden que queda establecido hasta la última.

La Mesa de contratación estará integrada en la forma que dispone la Ley.

Los expedientes, con todos los documentos que los integran, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión,

donde pueden ser examinados todos los días laborables durante las horas de oficina.

La proposición se presentará en sobre cerrado, en cuyo anverso constará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ..... (denominación de la obra)», y se ajustará al siguiente modelo:

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia.

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de todos los requisitos y condiciones exigidas para la adjudicación por subasta de las obras de ....., anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los

pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 30 de junio de 1965.—El Secretario.—4.277-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto modificado del de continuación de las vías de la calle de Aragón hasta la estación de La Sagrera-Barcelona. Trozo segundo».*

Hasta las doce horas del día 5 de agosto de 1965 se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Gene-

rales de esta Dirección General y en la Segunda Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios), proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 80.209.393,45 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, a pesetas 1.604.187,86.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres, el día 6 de agosto de 1965, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Madrid, 5 de julio de 1965.—El Director general, P. D., José de Castro Gil.—4.351-A.

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Alumbrado en el muelle de Abando».*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao anuncia a pública subasta las obras de «Alumbrado en el muelle de Abando», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesetas con noventa céntimos (4.999.999,90).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de fecha 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas y demás elementos que convenga conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta de Obras, situada en Campo Volantín, número 41, Bilbao.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos (99.999,99).

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961).

Deberá presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de empresas, sociedades o compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

a) De los Seguros sociales.

b) Del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.

c) De la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas y en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao durante las horas hábiles de oficina desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día 12 de agosto del corriente año.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto, sitas en Campo Volantín, número 41, el día 14 de agosto de 1965, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue; el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeiero Director, el Abogado del Estado Jefe de la provincia de Vizcaya y el Secretario-Contador de la misma Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., núm. ...., según documento de identidad núm. .... expedido por ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» del día ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... en el puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se comprometo en nombre de ..... (propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas. (Expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 5 de julio de 1965.—El Presidente, Alfonso de Churrua.—El Secretario-Contador, Leonardo Amiano Basáñez.—4.348-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca subasta de obras de «Ampliación de la Escuela Superior de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría», de Sevilla.*

Por Orden ministerial de 23 de junio de 1965 se ha aprobado el proyecto de obras de ampliación de la Escuela Superior de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, provincia de idem.

En su virtud, esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 8 de septiembre próximo, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 1 de agosto, a las diez horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 31 de agosto, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles, en la Sección de Edificios y Obras de este Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de pesetas 47.430,75 en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 2.371.537,81 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la ejecución del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ....., de ....., núme-

ro ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de....., en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su carga las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—4.353-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta de «Obras de reforma y ampliación del Conservatorio de Música de Córdoba».*

Por Orden ministerial de 23 de junio de 1965 se ha aprobado el proyecto de obras de reforma y ampliación del Conservatorio de Música de Córdoba.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 9 de septiembre próximo, a las doce horas, verificándose la apertura de pliegos en la sala de juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 1 de agosto, a las diez horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 31 de agosto a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en la Sección de Edificios y Obras de este Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 195.573,74 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 9.778.687,05 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las

obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—4.352-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el expediente de «Nueva pavimentación de las instalaciones de combustibles en la base aérea de Son San Juan».*

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra comprendida en el expediente PM-3-65-5-339 «Nueva pavimentación de las instalaciones de combustibles en la base aérea de Son San Juan», por un importe total máximo de pesetas 814.672,79, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración, siendo el plazo de ejecución de dos meses.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar según determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 16.293,45 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Dirección General el día 27 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de julio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.840-7.  
1.ª 13-7-1965

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea Central por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de carbón mineral, leña y carbón vegetal, con destino a cubrir las necesidades de calefacción, guardias y cantones.*

El día 9 de agosto, a las once horas se reunirá esta Junta en el Parque Regional de Intendencia (Getafe) para la adquisición por subasta pública de carbón mineral, leña y carbón vegetal, con destino a cubrir las necesidades de calefacción, guardias y cantones (expediente número 0-1-3-31/65) con arreglo a las siguientes distribuciones:

Al almacén del Parque Regional de Intendencia (Getafe), 248.500 kilogramos de carbón mineral.

Al almacén del Depósito de Intendencia de Salamanca, 102.000 kilogramos de carbón mineral.

Al almacén del Parque Regional de Intendencia (Getafe), 38.000 kilogramos de leña.

Al almacén del Depósito de Intendencia de Alcalá de Henares, 12.000 kilogramos de leña.

Al almacén del Depósito de Intendencia de Badajoz, 8.000 kilogramos de leña.

Al almacén del Depósito de Intendencia de Salamanca, 5.000 kilogramos de carbón vegetal.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y particulares, así como el modelo de proposición, estarán a disposición de los señores posibles ofertantes, en la Jefatura del Grupo Central de Automóviles, calle Espronceda, número 19, Madrid, en los almacenes del Parque Regional de Intendencia (Getafe), en los Depósitos citados y en las oficinas de la Jefatura de Intendencia de la Región Aérea Central, calle de Quintana, número 7, Madrid.

El importe de los gastos de anuncio, a prorrateo entre los adjudicatarios.

Getafe, 6 de julio de 1965.—El Coronel Presidente.—5.838-7.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio de subasta para la enajenación de parcelas de terreno con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Industrial de Mieres», de Mieres (Asturias), propiedad de esta Gerencia.*

Se comunica para general conocimiento que el acto de apertura de pliegos de la subasta de las parcelas de terreno en el polígono «Industrial de Mieres», de Mieres (Asturias), tendrá lugar el próximo día 29 de julio, a las doce de la mañana, en el salón de actos del Ministerio de la Vivienda, en lugar del día 28, a la misma hora, como se había anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de junio del corriente año.

Madrid, 6 de julio de 1965.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—4.362-A.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio de subasta para la enajenación de parcelas de terreno con destino a usos industriales, sitas en el polígono «El Segre», de Lérida, propiedad de esta Gerencia.*

Se comunica para general conocimiento que el acto de apertura de pliegos de la subasta de las parcelas de terreno en el polígono «El Segre», de Lérida, tendrá lugar el próximo día 31 de julio, a las nueve de la mañana, en el salón de actos del Ministerio de la Vivienda, en lugar del día 27 a las diez de la mañana, como se había anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de junio del corriente año.

Madrid, 6 de julio de 1965.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—4.363-A.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio de subasta para la enajenación de parcelas de terreno con destino a usos industriales, sitas en el polígono «La Cerrada» de Camargo (Santander), propiedad de esta Gerencia.*

Se comunica, para general conocimiento, que el acto de apertura de pliegos de la subasta de las parcelas de terreno en el polígono «La Cerrada», de Camargo (Santander), tendrá lugar el próximo día 30 de julio, a las doce de la mañana, en el salón de actos del Ministerio de la Vivienda, en lugar del día 28, a las nueve treinta, como se había anunciado en el

«Boletín Oficial del Estado» del día 28 de junio del corriente año.

Madrid, 6 de julio de 1965.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—4.364-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de dos ascensores y obras de reforma en la Casa Sindical Provincial de Santander.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de dos ascensores y obras de reforma en la Casa Sindical Provincial de Santander, cuyo presupuesto de contrata asciende a 818.152,04 pesetas, importando la fianza provisional 16.363,04 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Casa Nacional Sindical de Santander y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Casa Nacional Sindical citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre di-

cho plazo, y si este fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Caja Nacional Sindical a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de julio de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.339-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Escuela de Formación Profesional de Rentería (Guipúzcoa).*

La Organización Sindical anuncia nuevamente el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Escuela de Formación Profesional de Rentería (Guipúzcoa), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.225.827,39 pesetas, importando la fianza provisional 64.516,54 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Guipúzcoa y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de julio de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.422-A.

*Resolución del Patronato Rector del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 5 de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales, vestuario y herramientas con destino a este Centro.*

Se convoca concurso público para la adquisición de materiales, vestuario y herramientas con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 5, de La Coruña, por valor de 2.081.221 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas jurídicas se encuentran de manifiesto en las oficinas del Centro—avenida Alcalde Molina (Someso)—, donde en las horas de oficina se admitirán ofertas durante quince días, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, julio de 1965.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector.—4.440-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Seguros

##### *Extinción de la Entidad «Electrón Radio»*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que la Mutualidad «Electrón Radio», que tenía su domicilio social en Ceuta, calle de Genaro Lucas, número 7, autorizada exclusivamente para operar en el Seguro de Reparación y Conservación de radios receptores dentro del término municipal de Ceuta, en el término de dos meses a partir de la publicación del presente aviso va a ser eliminada del índice de entidades que están en liquidación, declarándose su extinción, pudiendo cuantas personas se consideren perjudicadas presentar las reclamaciones oportunas ante esta Dirección General de Seguros, calle de Serrano, número 69, Madrid.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Director general, Marcelo Catalá.

##### *Extinción de la Entidad «La Mutual del Turia, Asociación Española de Ahorro y Préstamos Mutuos»*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Entidades Particulares de Ahorro y Capitalización, de 26 de abril de 1957, se pone en conocimiento del público en general y de los asociados en particular, que «La Mutual del Turia, Asociación Española de Ahorro y Préstamos Mutuos», va a ser eliminada del índice de Entidades de Liquidación, fijándose un plazo de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio, para que durante el mismo puedan oponerse a la extinción aquellas personas que

se consideren perjudicadas, exponiendo dentro de dicho plazo, ante la Dirección General de Seguros, lo que estimen pertinente en defensa de sus derechos.

Madrid, 24 de junio de 1965.—El Director general, Marcelo Catalá.

##### *Resultado del sorteo 45.º, celebrado en cumplimiento de la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953*

En el sorteo 45, celebrado en el día de hoy en esta Dirección General de Seguros para dar cumplimiento a la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953 sobre premios o beneficios a las Pólizas de Seguro de Vida acogidas en sus apéndices a la nueva modalidad de «Seguro de Vida con Capital Eventual Adicional», han resultado agraciados los números que a continuación se detallan:

Lote Seguro Popular, número 917.  
Seguro Ordinario de Vida, número 050.  
Seguro Ordinario de Vida, número 446.  
Seguro Ordinario de Vida, número 404.

Madrid, 30 de junio de 1965.—El Presidente, Rafael Redruello Sanz.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Canal de Isabel II

Se pone en general conocimiento que como consecuencia de petición formulada por el excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Segovia, se ha concedido una prórroga de quince días naturales en el expediente de información pública de las obras del «Proyecto de captación y conducción de las aguas del río Duratón».

Madrid, 7 de julio de 1965.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—4.338-A.

### Comisaría de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

##### *Expropiaciones*

Salto de Castrelo.—Término municipal de Castrelo de Miño.—Información pública.

Por Orden ministerial de fecha 10 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 25 de dicho mes), se otorga a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA), la concesión de un aprovechamiento hidroeléctrico en el río Miño, denominado «Salto de Castrelo», con destino a producción de energía eléctrica, declarando de utilidad pública, a todos los efectos legales, las obras correspondientes a dicha concesión.

Formulada la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que se consideran necesario expropiar, que determina el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la referida Ley, se abre información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo indicado podrán presentarse alegaciones por duplicado en la Alcaldía de Castrelo de Miño o en esta Delegación de la Comisaría de Aguas, Cardenal Quiroga, número 4, en cuyas dependencias estarán expuestas las relaciones de propietarios.

Orense, 11 de mayo de 1965.—El Comisario Jefe.—1.064-D.